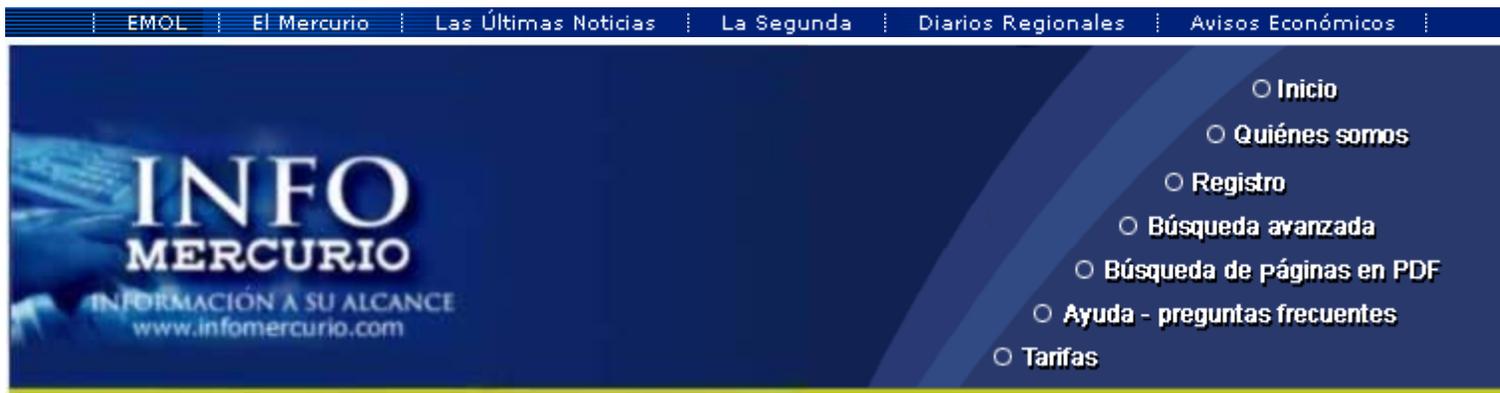


EMOL | El Mercurio | Las Últimas Noticias | La Segunda | Diarios Regionales | Avisos Económicos



INFO MERCURIO
INFORMACIÓN A SU ALCANCE
www.infomercurio.com

- Inicio
- Quiénes somos
- Registro
- Búsqueda avanzada
- Búsqueda de páginas en PDF
- Ayuda - preguntas frecuentes
- Tarifas

Cuerpo: 301
Sección: Economía
Página: 027
Diario: La Segunda

La Segunda
Miércoles, 16 de Agosto de 2006

Usuario: CEA [[Logout](#)]
 [Impresión Amistosa](#)

MERCADO Y EDUCACIÓN: ¿DÓNDE ESTÁ EL PROBLEMA?

Alejandra **MIZALA** y Pablo González

Centro de Economía Aplicada, Departamento de Ingeniería Industrial Universidad de Chile.

A comienzos de los años 80 se implementó una reforma en el sistema escolar que confió en que las fuerzas del mercado por sí solas lograrían mejorar la calidad de la educación. La idea era que la subvención por alumno, la competencia de proveedores privados, y la libre entrada y salida de colegios producirían un sistema escolar eficiente. Lo que está implícito en ella es una visión extrema del Estado subsidiario, que no reconoce la complejidad del sistema educativo.

En primer lugar, se estableció una subvención pareja por alumno, sin reconocer que alcanzar un determinado nivel de aprendizaje requiere que los recursos varíen en forma inversa al nivel socioeconómico de las familias. Al no corregirse esto, las posibilidades de aprendizaje dependen del nivel socioeconómico de los hogares y se generan incentivos para discriminar a los más pobres.

En segundo lugar, no se consideraron las fallas de mercado propias de un sistema educativo. Por ejemplo, al no ser posible observar la calidad de la educación impartida por una escuela, se producen asimetrías de información entre los que ofrecen el servicio educativo (colegios) y quienes lo demandan (padres y apoderados), lo que incentiva la entrada de proveedores de mala calidad. Al mismo tiempo, la falla de información genera problemas de agencia. La conducta de los profesores o los directivos no es observable, y si hacer las cosas bien requiere más esfuerzo, entonces esto promueve un mal desempeño. Además la institucionalidad chilena bloquea, en el sector municipal, la posibilidad de que el mal desempeño tenga consecuencias, pues los

profesores contratados son prácticamente inamovibles.

El problema de información se ve agravado porque en Chile el Ministerio de Educación ha mantenido la responsabilidad por los asuntos técnico-pedagógicos y los municipios han estado encargados de la gestión administrativa. A nivel de los establecimientos educacionales esto implica una doble dependencia, con una división de la gestión en dos ejes que necesariamente deben ir juntos. Esto agudiza el problema de accountability ya que los padres y apoderados no pueden identificar a los responsables de los resultados educativos y nadie se siente responsable por ellos.

En tercer lugar, se ha cuestionado que las familias elijan colegios de acuerdo a su calidad. Algunos estudios muestran que las familias priorizan la distancia al establecimiento o los valores que enseñan, por sobre sus resultados de aprendizaje. Esto puede deberse a que efectivamente priorizan otros factores, o a la falta de información oportuna y pertinente.

En cuarto lugar, en algunas zonas rurales la competencia no existe, con lo que los incentivos de mercado no operan.

En quinto lugar, cuando la competencia es intensa las malas escuelas debieran ir perdiendo alumnos hasta desaparecer. Más allá del costo psicológico que significa para los alumnos cambiarse de escuela, durante este proceso de deterioro que puede ser largo, se perjudicará a los alumnos que permanezcan en establecimientos de bajo desempeño.

Todo esto configura un escenario en el cual los mecanismos de mercado son insuficientes, por sí solos, para garantizar calidad. Esto no significa que no deban ser utilizados, sino que deben ser complementados correctamente. Para que un sistema de subsidio a la demanda con provisión privada de educación funcione adecuadamente no basta con crear un cuasi mercado, sino que es necesario establecer una institucionalidad, normas, regulaciones e incentivos que aseguren una educación de calidad.

Eso significa establecer requerimientos como contraparte al financiamiento público, como estándares de calidad mínimos, los que debieran ir mejorando con el desarrollo del país. Hay que involucrar e informar mejor a los padres, prohibir la discriminación y fomentar la integración social en los procesos de selección de alumnos, aclarar las responsabilidades de los distintos actores y promover estructuras de incentivos adecuadas -que alineen los objetivos de directivos, profesores, alumnos, familias y funcionarios- para mejorar la calidad del sistema educativo.

 [Volver al resultado de búsqueda](#)

_Términos y condiciones de la información © Copyright El Mercurio S.A.P